

le castigarán , si lo executa sin ser mandado; por la misma le castigarán , si no lo hiciera mandádoselo : y si esto sucede quando lo manda un General , ¿ con cuánta mas razon , si así lo prescribiese el Criador? El que oye , que no es licito matarse , hágalo , si se lo previene aquel , cuyo mandamiento no se puede traspasar ; pero atienda con el mayor cuidado , si el divino mandato vacila en alguna incertidumbre. Nosotros , por lo que oimos , exâminamos la conciencia ; mas no nos usurpamos el juzgar de lo que nos es oculto , pues nadie sabe lo que pasa en el hombre sino su espíritu , que está en él (a). Lo que decimos , lo que afirmamos , lo que en todas maneras aprobamos es , que ninguno debe darse la muerte de su propia voluntad , como con achaque de escusar las molestias temporales , porque puede caer en las eternas : ninguno debe hacerlo por pecados ajenos , porque por el mismo hecho no se haga reo de

(a) S. Pablo 1. ep. ad Corinth. cap. 2. Can. si non licet. caus. 23. q. 5.

un pecado propio , gravísimo y excesivo á aquel á quien no tocaba el ageno : ninguno por pecados pasados , porque para estos tenemos mas necesidad de la vida para enmendarlos con la penitencia ; y ninguno por deseo de mejor vida que espera en muriendo , porque á los culpados en su muerte , despues de muertos no los aguarda mejor vida.

### CAPÍTULO XXVII.

*Si por evitar el pecado se debe tomar muerte voluntaria.*

**R**éstanos una causa que exponer , de la que ya habiamos empezado á tratar , y es , que es muy importante darse la muerte por no caer en pecado , ya sea convidado con la blandura del deleyte , ó forzado por la brabeza del dolor ; pero si admitiesemos esta causa , pasaria tan adelante que nos obligase á exhortar á los hombres á que se matasen , especialmente quando habiéndose purificado con el agua del Bautismo , y si-



do regenerados en Jesu-Christo , acaban de recibir la remision de todos sus pecados, porque entónces es tiempo á proposito para guardarse de todos los pecados, que pueden sobrevenir quando ya estan perdonados los pecados ; lo que si se hace bien en la muerte voluntaria , ¿ por qué no se hará entónces mas que nunca <sup>73</sup>? ¿ por qué todos los que se bautizan no se matan ? ¿ por qué habiéndose una vez librado , vuelven nuevamente á meterse en tantos peligros como hay en esta vida , siendo facil medio para huir de todos el darse la muerte? Y diciendo la Escritura “ que quien ama el peligro cae „en él, (a)” ¿ por qué motivo se aman tantos y tan graves peligros ? ó si no se aman verdaderamente ¿ por qué se meten los hombres en ellos ? ¿ para qué se queda en esta vida el que le es licito irse de ella ? ¿ por ventura puede haber error tan disparatado, que trastorne y ciegue el juicio de un hombre , y le desvie de la consideracion de la verdad,

(a) Eccles. cap. 3.

que si uno se debe matar por no caer en pecado, viviendo en poder del que le cautivó, piense que le está bien el vivir para sufrir al mismo mundo, lleno á todas horas de tentaciones , y tales quales se podian, viviendo, temer debaxo de la sujecion de un Señor y otras innumerables , sin las quales no se vive en este mundo ? ¿ Para qué , pues, consumimos el tiempo en las acostumbradas exhortaciones , siempre que procuramos persuadir á los bautizados , ó la integridad virginal, ó la continencia vidual , ó la fe del casto matrimonio, teniendo un atajo libre de todos los peligros de pecar , para que á todos los que pudieremos persuadir , que se den la muerte , en acabando de recibir la remision de sus pecados , los enviemos al Señor con las conciencias mas sanas y mas puras ? Y si alguno cree que puede executar , ó persuadir esta doctrina , no solo es un ignorante, sino un demente. ¿ Con qué valor dirá á un hombre , mátate , porque á tus pecados veniales acaso no añadas al-



guno grave, viviendo tal vez en poder de un bárbaro ó sensual, quien no puede decir sino con impiedad, mátate en estando absuelto de todos tus pecados, porque no vuelvas á incidir en otros acaso mas graves, viviendo en un mundo tan engañoso, cercado de lazos y deleyte, tan furioso con tanto número de nefandas crueldades, y tan enemigo con tantos errores y sobresaltos? Y si se dice, que esto es maldad, sin duda lo es el matarse, pues si pudiera haber alguna justa causa para hacerlo voluntariamente, ciertamente no habria otra mas arreglada que ésta, y supuesto que ésta no lo es, luego ninguna hay para cometer un delito tan exécrable. En esta inteligencia, ó Fieles de Jesu-Christo, no os enfade vuestra vida: si de vuestra honestedad acaso se burló el enemigo, grande y verdadero consuelo os queda si teneis segura la conciencia, en no haber consentido á los pecados, de los que Dios permitió pecasen en vosotros.

## CAPÍTULO XXVIII.

*Por qué permitió Dios que la torpeza del enemigo pecase en los cuerpos de los continentes.*

**Y** si acaso preguntais, por qué permitió Dios tan horribles crímenes, diré con el Apostol. "alta es sin duda, y que se pierde de vista la providencia del Autor y Gobernador del mundo, incomprehensibles sus juicios, é investigables sus ideas, y caminos (a)." Con todo preguntádselo fielmente, y exâminad vuestras conciencias, no sea caso que os hayais engreido demasiado por la gracia de la virginidad y continencia, ó por el privilegio de la castidad, y llevadas de la complacencia de las humanas alabanzas, envidiaseis tambien esta prerrogativa á otras. No acuso lo que ignoro, ni oigo lo que á la pregunta os responden vuestros corazones. No obstan-

(a) S. Pablo ep. ad Rom. cap. II.



te, si respondieren que es así, no hay que maravillaros que hayais perdido la fama y el honor con que pretendiais conquistar los corazones de los hombres, si os ha quedado lo que no se puede manifestar á los hombres, que es el pudor y el recato. Si no consentisteis con los que pecaron con vosotras, á la gracia divina se le acude con el divino favor para que no se pierda, y á la humana gloria sucede el humano baldon, para que no se la estime ni aprecie. En lo uno y en lo otro os podeis consolar las pusilánimes, pues por un lado fuisteis probadas, y por otro castigadas; por uno justificadas, y por otro enmendadas; pero á las que su corazon, preguntado, las responde, que jamas se ensoberbecieron por el bien de la virginidad, ó de la viudez, ó del casto matrimonio, y que no despreciaron, sino que se acomodaron con los humildes (a), alegrándose con temor y respeto (b) por la merced

(a) S. Pablo ep. ad Rom. cap. 12.

(b) Psalm. 2.

que Dios les habia concedido, y no envidiando á ninguno la excelencia de otra santidad y castidad igual ó mas excelente, ántes mas bien sin hacer caso de la humana gloria, que suele ser tanto mayor quanto el bien que pide la alabanza es mas raro y singular, habian deseado que fuese mayor el número de éstas, que no el que entre pocas fuesen ellas las mas ilustres. Tampoco las que fuéron tales, si acaso á algunas de ellas lastimó su honra la bárbara licencia, deben acusar, ni culpar la divina permission, ni crean que por esto no cuida Dios de estas cosas, porque permite lo que ninguno comete impunemente. De estos pecados, los unos, como contrapeso de nuestros torpes apetitos, se nos relajan en la vida presente, y alivian por oculto juicio de Dios; pero otros se reservan para el último y tremendo juicio, que será patente á todos los mortales; y acaso tambien estas Señoras, á quienes asegura el testimonio de su conciencia de no haberse desvanecido, ni



engreído por el bien de la castidad , padeciendo , no obstante , violencia en sus cuerpos , tenían oculta alguna flaqueza , que pudiera degenerar en soberbia , si en aquella miserable fortuna escapáran de la humillacion , con que las sujetó la barbarie del vencedor. Así como la muerte arrebató á algunos , porque la malicia no les trastornase el juicio (a) , así á éstas se les arrebató invitamente una cierta interior prerrogativa , para que la prosperidad no relajase su modestia. Á las unas y á las otras , que con respecto á su cuerpo no habian padecido afrenta alguna contra su honestidad , ó estaban ya soberbias , ó acaso podrian ensoberbecerse , si la violencia del enemigo no las hubiera tocado ; pero esta accion no fué causa de perder la castidad , sino de recomendarles la humildad. Proveyó Dios , en lance tan crítico , de pronto remedio á la soberbia presente de las unas , y á la que amenazaba en lo sucesi-

(a) Libro de la sabiduría cap. 4.

vo á las otras. Sin embargo , no se debe omitir que algunas que padecieron violencia , pudo ser creyesen que el bien de la continencia era bien exterior del cuerpo , y que se poseia incorrupto , mientras no sufriese torpeza de alguno , y que no consistia únicamente en la constancia de la voluntad que estriva en el favor divino para que sea santo el cuerpo y el espíritu , y finalmente que este bien no es de calidad que no se pueda perder , aunque le pese á la voluntad. El qual error quizá con la experiencia le abandonaron , porque quando consideran con la constancia que sirviéron á Dios y con fe indubitable creen , que á los que así le sirven é invocan de ningun modo puede desampararlos , y por último no dudan lo agradable que es á sus divinos ojos la castidad ; observan al mismo tiempo es infalible consecuencia que en ninguna manera permitiria sucediesen semejantes infortunios á sus santos , si por ellos pudieran perder la santidad é incorruptibilidad de costum-



bres , que el mismo Autor de la naturaleza les concedió , y aprecia en ellos.

### CAPÍTULO XXIX.

*Qué deben responder los Christianos á los Infeles quando los baldonan , de que no los libró Christo de la furia de los enemigos.*

**T**ienen , pues , todos los hijos del verdadero Dios su consuelo , no falaz , ni fundado en la vana confianza de las cosas mutables , caducas y terrenas , ántes mas bien pasan la vida temporal , sin tener que arrepentirse de ella , porque en su breve transcurso se ensayan para la eterna , usando de los bienes terrenos como peregrinos , sin dexarse arrebatarse de sus ligeras representaciones , y sufriendo con notable conformidad los males que prueban su constancia , ó corrigen su vida ; pero los que se burlan y escarnecen de los suaves medios , de que Dios se sirve para acrisolar nuestra justifi-

cacion , diciendo al hombre perseguido , quando le ven rodeado de calamidades temporales : “ ¿ Á dónde está tu Dios ? ” (a) Digan ellos , ¿ á dónde están sus Dioses , quando padecen iguales infortunios , pues para eximirse de tales vexaciones , ó acuden á su adoracion , ó pretenden que se deben adorar ? Pero los atribulados por la mano poderosa constantemente responden : Nuestro Dios en todas partes y en todo lugar está presente , sin estar limitadamente encerrado en un solo lugar ; pues es tan visible su omnipotencia , que puede hallarse presente , estando oculto , y ausente sin moverse. Este gran Señor , siempre que nos lastima con calamidades y adversidades , lo hace , ó por exâminar el grado en que se hallan nuestros méritos , ó para castigar nuestras culpas , teniéndonos preparado el premio eterno por haber sufrido con constancia estos temporales infortunios ; pero ¿ quién sois vosotros para que yo me en-

(a) Psalm. 41.



tregue á ratiocinar con vosotros , ni de vuestros Dioses ; cuánto mas de mi Dios , que es terrible sobre todos los Dioses , porque todos los Dioses de los Gentiles son demonios , y solo el Señor crió los Cielos (a)?

### CAPÍTULO XXX.

*Que desean abundar de abominables prosperidades , los que se quejan de los tiempos christianos.*

Si viviera aquel insigne Scipion Nasica<sup>74</sup> , que fué ya vuestro Pontífice , (á quien al mismo tiempo que estaba mas encendida la segunda guerra Púnica , buscando la República una persona la mas excelente en bondad para recibir la madre de los Dioses<sup>75</sup> ( que transportaban de Frigia , le escogió unánimemente todo el Senado para desempeñar este honorífico encargo ) este inclito héroe , el Grande Scipion ( digo ) á

(a) Psalm. 95.

quien no os atreveriais á mirar su venerable aspecto , él reprimiria vuestra altanería. Porque ( pregunto ) si quereis que os diga mi sentir : quando os veis affigidos con las adversidades , ¿ acaso os quejais por otro motivo de los tiempos christianos , sino porque apeteceis tener seguro y libre de temores vuestros deleytes , vuestros apetitos , y entregaros á una vida laxâ y viciosa , sin que en ella se experimente molestia , ni pena alguna ? y la razon es obvia y convincente , porque vosotros no deseais la paz y abundancia de bienes para usar de ellos honestamente , es decir , con sobriedad , frugalidad y templanza , sino para buscar con inmensa prodigalidad infinita variedad de deleytes , y lo que sucede entonces es , que con las prosperidades , renacen en la vida , y las costumbres unos males é infortunios tan intolerables , que hacen mas estrago en los corazones humanos , que la furia irritada de los enemigos mas crueles. Aquel Scipion , vuestro Pontí-



fice Máximo <sup>76</sup>, aquel grande hombre, aventajado en bondad á todos los patricios Romanos segun el juicio del Senado, temiendo en vosotros esta calamidad, resistia á la destruccion de Cartago, emula y competidora en aquella época del Pueblo Romano, contradiciendo á Caton; cuyo dictamen era se destruyese, temeroso del ocio y de la seguridad, que es enemiga de los ánimos flacos, y viendo era importante y necesario el miedo, como tutor idoneo de la flaqueza pupilar de sus ciudadanos <sup>77</sup>, mas no se engañó en este modo de pensar, porque la experiencia acreditó quán cierto era lo que exponia; pues destruida Cartago <sup>78</sup>, esto es, habiendo ya sacudido, y desterrado de sus ánimos el terror que tenia amedrentados á los Romanos, inmediatamente se sucedieron tan crecidos males, nacidos de las prosperidades, que rota la concordia, primeramente con las sediciones populares, crueles y sangrientas <sup>79</sup>, despues enlazándose unas revoluciones en otras, con

las guerras civiles <sup>80</sup> se hizo tanto estrago, se derramó tanta sangre, creció tan insensiblemente la bárbara crueldad de las proscripciones y robos, que aquellos mismos inclitos Romanos, que viviendo moderadamente temian recibir algun daño de sus enemigos, perdida la moderacion y la inocencia de costumbres, viniéron á padecer terribles infortunios, executados por la fiera mano de sus propios ciudadanos; finalmente el insaciable apetito de reynar, que entre los otros vicios comunes á todos los hombres ocupaba el primer lugar, especialmente en los corazones de los Romanos, despues que salió con victoria respecto de muy pocos, y esos no muy poderosos, al fin, habiendo quebrantado las fuerzas de los demás, los vino á oprimir tambien con el duro yugo de la servidumbre.



## CAPÍTULO XXXI.

*Con qué vicios, y por qué grados fué creciendo en los Romanos el deseo de reynar.*

**Y** ¿cómo habia de aquietarse este deseo en aquellos ánimos soberbios, sino hasta el instante mismo, en que con la continuacion de las honras y dignidades acabase de llegar la potestad real que á todos sujetase? Lo cierto es, que no hubiera habido facultad para continuar las dignidades en los sujetos, si no prevaleciera la ambicion en las continuas intrigas con que se molestaban mutuamente. Tampoco hubiera dominado la ambicion, si no fuera porque ya Roma estaba estragada con la abundancia de riquezas, deleytes y festines: es innegable que el pueblo llegó á ser codicioso, y vicioso en su trato y regalo, por las prosperidades pasadas, de las que debian cauterarse con estudio, como sentia prudente-

mente el insigne Nasica, quando era de dictámen, que no se destruyese la ciudad mas populosa, mas fuerte y mas poderosa de los enemigos, con el ánimo de que el terror refrenase al apetito; y moderado este, no excediese en sus regalos y deleytes; templados estos, no acometiesen á la codicia; y atajados estos vicios, floreciese, creciese, y se fomentase la virtud, importante á la existencia del poder Romano, permaneciendo y conservándose consiguientemente la libertad, que justamente habia de corresponder con esta virtud. De estos principios, y del aplaudido amor á la patria, procedió lo que el mismo Pontífice Máximo (escogido por el Senado conformemente por el varon mas insigne en bondad) impidió para evitar graves inconvenientes, y fué, que teniendo resuelto el Senado fabricar un amplifico teatro, <sup>81</sup> interesó toda su eloquencia, para persuadir que no debia executarse, patentizando á aquel respetable congreso en un enérgico discurso, no era conve-



niente permitiesen el que se introduxesen paulatinamente en las varoniles costumbres de su patria los deleytes, sensualidades y regalos de la Grecia, y ménos consintiesen en que una peregrina superfluidad y fausto se estableciese; pues no serviría mas que para destruir y corromper el valor y virtud Romana. Fué tan eficaz el racionio de Nasica, y tanta impresion hizo en los ánimos de los Magistrados, que movidos de sus poderosas razones proveyéron los Senadores, que de allí adelante no se pusiesen los bancos ó escaños, que entón- ces solian poner en lugar de teatro, y acostumbraban á usar para ver los juegos. ¿Con cuánta diligéncia hubiera desterrado Nasica de Roma los juegos escénicos, si se hubiera atrevido á oponerse á la autoridad de los que él tenia por Dioses, y no sabia que eran Demonios? y en caso que lo supiese, creía que primero debia aplacarles con las funciones que menospreciarles; pues en estos tiempos aun no se habia declarado, ni pre-

dicado á las Gentes la doctrina del Cielo, la que purificando el corazon con la fé, pudie- ra enderezar el afecto humano á procurar con humildad las cosas celestiales, librándole al mismo tiempo de la sujecion de los Demonios, en que estaba envuelta la humana naturaleza.

### CAPÍTULO XXXII

*De la institucion de los juegos escénicos.*

**C**on todo, sabed los que lo ignorais, y advertid los que disimlais no saberlo, y murmurais contra el que os vino á liber- tar de vuestra esclavitud, que los juegos escénicos, espectáculos de torpezas, y vi- vo retrato de la humana vanidad, se insti- tuyéron primeramente en Roma, no por los vicios de los hombres, sino por man- damiento de vuestros Dioses. Ciertamente fuera mas tolerable que dieseis honor y culto divino á aquel esclarecido Esci- pion, que no el que adoraseis semejantes



Dioses, quando estos no eran mejores que su Pontífice. Advertid y escuchad si el juicio, trastornado tiempo ha con los errores que ha bebido en el maternal pecho, os dexa considerar algun punto, que sea conforme á razon. Los Dioses, para aplacar la pestilencia de los cuerpos, mandaron que se les hiciesen los juegos escénicos; y vuestro Pontífice, porque se preservasen de la infeccion de los ánimos, estorbó el que se edificase la escena, ó lugar donde habian de celebrarse estos juegos. Si os quedó en el entendimiento alguna luz con que conozcais, podeis preferir el ánimo al cuerpo, elegid á quien habeis de adorar. Aque-  
Ha decantada pestilencia de los cadáveres no cesó tampoco entónces, sin embargo de observar fielmente las fiestas prescriptas; por quanto en un pueblo belicoso, y acostumbrado de antemano á solos los juegos circenses, <sup>83</sup> no solo se introduxéron la delicadeza y la lascivia de los juegos escénicos, sino que observando la perspicaz as-

tucia de los malignos espíritus, que aquel contagio habia de cesar, llegando su total complemento, procuró con esta ocasion enviarles otro mucho mas grave (que es la que principalmente les agrada) no en los cuerpos, sino en las costumbres, el qual cegó con tan obscuras tinieblas los ánimos de los miserables, y los estragó con tan reiteradas torpezas, que aun al presente (que será quizá increíble si viniere á noticia de nuestros descendientes) despues de destruida Roma, los que estaban infectados de este morbo contagioso, y huyendo de él pudieron llegar á Cartago, cada dia concurren á porfia á los teatros por el ansia y desatino de ver estos juegos.



## CAPÍTULO XXXIII.

*De los vicios de dos Romanos, los quales  
no pudo enmendar la destruccion  
de su patria.*

**O** juicios sin juicio! ; qué error! ó por mejor decir, ; qué furor es este tan grande, que llorando vuestra ruina (segun he oido) las Naciones Orientales, y haciendo públicas demostraciones de sentimiento y tristeza las mayores ciudades, que hay en las partes mas remotas de la tierra, vosotros busqueis aun los teatros, entreis en ellos, os ocupéis en recrear vuestra idea con la imagen mas viva del vicio, y executeis aun mayores desvarios que ántes? Esta ruina, é infección de los ánimos, este estrago de la bondad y de la virtud, es lo que temia en vosotros el ínclito Escipion, quando prohibia severamente que se edificasen teatros, quando exâminaba en su interior que las prosperidades fácilmente estragarian vuestros

tros corazones, y quando queria que no viéseis seguros del terror de vuestros enemigos, porque no tenia aquel celebrado héroe por feliz la República que tenia los muros en pie, y las costumbres por el suelo. Mas en vosotros mas pudo la ingeniosa astucia, y seduccion de los impios Demonios, que las providencias justas de hombres cordatos: de que se infiere necesariamente que los males que haceis, no queréis imputarlos á vosotros; pero los que padeceis los imputais á los tiempos christianos, mediante á que en la época de la seguridad no pretendéis la paz de la República, sino la libertad de vuestros vicios, los que no pudisteis enmendar con las adversidades, porque ya vuestro corazon estaba pervertido con las prosperidades. Querria Escipion que os pusiera miedo el enemigo, para que no cayeseis en el vicio, y vosotros aun hollados y abatidos por el enemigo no quisisteis desistir del vicio, perdisteis el fruto de la calamidad y de la tribu-